



El niño

Luis del Hoyo Torre

ha subido al cielo en el día de ayer

A LOS SIETE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Joaquín y doña María; abuela doña Luisa del Hoyo; tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria (chalet Electra Pasiega) al cementerio de este pueblo; por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

La misa de ángel se dirá en la parroquia de San José, mañana, jueves, a las ocho.

Atillero 29 de marzo de 1916.

el día primero del próximo mes, y el médico señor Polanco, uno de los que han de prestar servicio en él, con una amabilidad que agradecemos mucho, nos acompañó en la visita, proporcionándonos cuantos datos le pedimos.

Hace bastantes años—nos dijo—se celebró en una finca que los señores Ruiz de Velasco poseían en Cajo una "garden-party" cuyos productos se destinaron a la creación de un dispensario antituberculoso, construyéndose en este mismo sitio un pequeño pabellón que empezó pronto a funcionar.

El modesto dispensario prestó servicio durante dos o tres años, arrastrando una vida precaria por la falta de cantidades con que atender a sus gastos y teniendo por último que dejar de funcionar.

Celebróse por primera vez la fiesta de la flor con el brillante resultado de todos conocido y se pensó en ampliar el antiguo dispensario, poniéndolo en condiciones de funcionamiento.

La Junta Antituberculosa se hizo cargo de los débitos del antiguo y del pabellón, el Ayuntamiento cedió un terreno colindante y se procedió a construir el pabellón que se ha terminado ahora, conservando parte del antiguo.

Tiene el nuevo dispensario un laboratorio y cámara de reconocimientos, un despacho de consulta, una sala de espera y un pequeño jardín en el que podrán esperar los enfermos que acudan a la consulta en los días de verano.

El piso es de urdita y todos los departamentos tienen las paredes y el techo estucados.

Hay también una instalación para la calefacción por agua caliente, un pequeño departamento para la Administración y retretes.

El costo total ha sido de 10.300 pesetas.

La asistencia facultativa la prestarán distinguidos médicos con la siguiente distribución:

Doctor Ortiz Villota, martes y sábados, de 11 a 12 de la mañana, consulta para adultos.

Doctor García Idógoras, miércoles y sábados, de 3 a 4 de la tarde, para adultos.

Doctor Vega (don Luis), miércoles y sábados, de 3 a 4, para niños.

Doctores Sarachaga y Polanco, martes y sábados, de 4 a 5.

Doctor Vega (don Alfredo), lunes, miércoles y viernes, de 5 a 6 de la tarde, garganta, nariz y oídos.

Doctor Gómez Vega, lunes y viernes, de 5 a 6 de la tarde.

Además, el doctor Martínez se ha ofrecido a prestar asistencia domiciliar a los enfermos que no puedan asistir a las consultas.

Habrán también un practicante.

Respecto al servicio de farmacia se ha propuesto al Ayuntamiento que admita las recetas firmadas por los médicos del dispensario como si lo estuvieran por los médicos titulares, sin objeto de que los enfermos que tengan padrón de pobres puedan recoger los medicamentos gratuitamente.

Puede así asegurarse que la petición será atendida.

Mientras esto llega, el farmacéutico señor Vega se ha comprometido a despachar sin obtener ningún lucro las recetas del dispensario y continuará haciéndolo siempre con las de los que no teniendo padrón de pobres no puedan disfrutar de los beneficios de medicamentos gratuitos.

El ofrecimiento ha sido aceptado y la Junta Antituberculosa pagará de sus fondos las recetas despachadas en estas condiciones.

Se proporcionarán bonos de leche a los enfermos y a los que lo necesiten se les dará comida abundante y nutritiva.

La forma en que esto último se llevará a cabo no está aún completamente estudiada, pues hay que evitar que la comida destinada al enfermo la reparta éste entre su familia. Probablemente se acondicionará un comedor en el mismo dispensario para que los enfermos hagan en él sus comidas.

También se proporcionará a los enfermos escupidoras para sus casas y de bolsillo, se les repartirán impresos conteniendo los principios higiénicos que deben observar y se darán conferencias semanales.

Además, en casos excepcionales, se entregarán cantidades para mejora de vivienda, o camas, ropas o efectos necesarios para que el enfermo esté bien atendido.

De la administración del dispensario estará encargada una religiosa del Asilo de San José.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

SANTORAL

Día 29.—Miércoles.—Santos Jonás, Pastor, Eustasio y Bertoldo, mártir.

Día 30.—Jueves.—San Juan Climaco, abad, San Régulo y San Víctor.

José Palacio

Médico-quirujano

Vías urinarias, enfermedades de la mujer

ORUJIA GENERAL

Inyecciones del 006 y sus derivados

Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.

Calle de Burgos, 1, segundo

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, NUMERO 4.

El doctor R. Fernández de Caleyá

Especialista en enfermedades de la vista

CONSULTA DE 10 A 12

Burgos, número 3.—SANTANDER

LAS ELECCIONES

Estamos ya en vísperas de las elecciones y en todas las provincias las distintas fracciones políticas se aprestan a medir sus fuerzas ante las urnas. En varias de estas provincias la lucha promete ser encarnizada.

A esta lucha va el partido conservador a demostrar la importancia de los elementos sociales que representa y su indiscutible arraigo en el país. Va a probar que la inmensa mayoría de los elementos conservadores de España siguen fieles a la doctrina histórica y a la disciplina ejemplar del partido. Los que se hacían ilusiones de que nuestras masas iban a correr sugestiones tras las banderas de rebeldía, van a llevarse un bonito chasco. Después del partido gobernante, la mayor representación la obtendrá por el señor Dato.

Habrán que desender mucho en importancia numérica para encontrar a las demás minorías, tanto dinásticas como antidinásticas. El Cuerpo electoral, que es el que da o quita importancia a los partidos, se encargará de sellar la boca a los que se arrojan representaciones que no les corresponden. Y al sacar triunfantes a 80 diputados dattistas, quitará la última esperanza que pudieran albergar los que pensaron suplantar al señor Dato en la jefatura, con tantos méritos adquirida.

El maurismo con sus 15 o 16 diputados representará en las futuras Cortes un papel semejante al de los "tuanistas" o minoría del Santo Sepulcro. Su número se irá reduciendo lentamente, pero continuamente, hasta el día de la desbandada general.

La lucha será interesante en Madrid, donde a la hora que escribimos estas líneas no está ultimada aún la candidatura monárquica. Ello es sensible, pues esas demoras y esas vacilaciones pueden contribuir al triunfo de los republicanos. ¿Qué trabajos podrán hacer los candidatos en los breves días que faltan para la elección? Sería lamentable que los republicanos se aprovecharan de estas anomalías para hacer un acto en la cuesta, por la que vienen rodando desde 1912.

En Barcelona será también empeñada la lucha. En las últimas elecciones la candidatura lerrouxista fue derrotada por completo, figurando entre los vencidos el propio Lerroux. En las últimas elecciones municipales los secuaces de don Acajardo se entonaron un poco, y el 9 de abril ha de librarse la batalla definitiva entre los republicanos y la Liga. Probablemente el bando que resulte vencedor asegurará durante muchos años su hegemonía en Cataluña.

En idénticas condiciones se plantea la lucha en Valencia. Desde hace años la coalición monárquica ha venido a los republicanos, cuyo empuje era insustentable en los tiempos de Blasco Ibañeta. Pero como no hay nada tan disolvente como una larga dominación en las últimas elecciones municipales, el republicanismo batido luchó con un esfuerzo que nadie esperaba, mientras

suoceda todo lo contrario en los monárquicos. En estas elecciones se verá si el desfallecimiento de las derechas fue pasajero y remediable o si obedeció a causas más hondas y complejas.

Los reformistas sacarán de 18 a 20 diputados, número exiguo si se tiene en cuenta las voces que se habían echado a volar acerca de la influencia del tribuno asturiano en el Gobierno. Es próximamente el número de diputados con que cuenta hoy. Y de ese número quizás haya que rebajar algunos, pues los conservadores asturianos han decidido ir a la lucha en todos los distritos y el propio don Melquiades tendrá en Castropol un enemigo tan formidable como el señor marqués de Moliás, de gran arraigo en la comarca.

Los jaimistas tendrán algunos diputados más. Entre la gente nueva que aspira a elegir ese partido figuran don Esteban Bilbao, a quien llaman el Mella vizcaíno, y Cirici Ventalló, el periodista agudo y mordaz.

Mella luchará a la vez en Pamplona y Oviedo. Triunfará en la capital navarra.

Los periodistas tendrán una lucida representación en las futuras Cortes. Cerca de cuarenta compañeros de profesión, si no se equivocan los oráculos, llegarán a sentarse en los escaños. Azorín, el notable publicista, obtendrá la representación de Villena (Alicante).

El pequeño filósofo está dando la vuelta electoral a España. Primero representó un distrito de Almería, en las elecciones pasadas uno de Pontevedra, y ahora va a Alicante. No desconfiamos de verle luchando en Cabuérniga.

El ilustre jefe del partido conservador, señor Dato, abandona el distrito de Murias de Paredes, que ha representado durante toda su vida parlamentaria. Saldrá elegido por Victoria, que ya representó en las Cortes pesetistas. Le mueve a ello el plausible propósito de ganar para la monarquía un acto que usufructuaban los enemigos del régimen. La candidatura del señor Dato es apoyada por todos los elementos de la capital de Alava, sin distinción de matices. No habrá lucha y será elegido por el artículo 29.

Como nota curiosa de esta elección merece consignarse la actitud del conde de Sagasta, que presenta candidaturas contra el Gobierno en todos los distritos de la provincia de León.

Estos son los rasgos salientes de la lucha electoral que se avecina, en la que todos se las prometen muy felices, y todos creen que sadrán vencedores.

El dispensario antituberculoso

Ha quedado terminado ya el dispensario antituberculoso construido al lado de la Casa de Socorro, ampliando el antiguo dispensario que de una manera modesta funcionó algunos años, gracias al esfuerzo generoso de varias personas.

Las flores que lindas muchachas repartieron en las calles de Santander han empezado a fructificar y los tuberculosos pobres encontrarán gratuitamente que les asistan gratuitamente y manos mejorando las condiciones de la alimentación y de la vivienda, factores importantes para la curación del terrible mal.

Porque un dispensario es algo más que un consultorio. En éste se atiende solamente a la asistencia facultativa gratuita del enfermo, mientras el dispensario proporciona, también a título gratuito, las medicinas necesarias para el tratamiento y la alimentación, y lleva su acción hasta el domicilio del enfermo; sólo así se comprenden sus gran importancia y los asombrosos resultados que los dispensarios han dado en las ciudades donde funcionan.

En Lyon y Lille, donde existen dispensarios modelos, ha decrecido en siete años en un 25 por 100 la cifra de mortalidad por tuberculosis.

Los beneficios se han dejado sentir más especialmente en los barrios obreros, reduciéndose en el de Lyon, según las estadísticas, en una tercera parte el número de defunciones. No quiere esto decir que las personas bien acomodadas no experimenten también los beneficios de los dispensarios, por que decreciendo el número de enfermos, disminuyen las probabilidades de contagio.

El sostenimiento de esta clase de establecimientos exige gastos considerables, pues los medicamentos son caros y de ello dará idea que en un solo año se gastaron los dispensarios de Madrid 150.000 pesetas en medicamentos y bonos de leche para los enfermos asistidos.

Ayer visitamos el dispensario de Santander, que empezará a funcionar

NOTAS MUNICIPALES

El alumbrado de gas

Ayer recibió el alcalde señor Gómez Collantes una carta del director de la Fábrica del Gas, comunicándole las instrucciones recibidas de la gerencia de la Sociedad "Lebón y Compañía" en lo que se refiere al modo de solventar la deuda que con ésta tiene el Ayuntamiento.

La Compañía acepta el pago en láminas, pero al 85 por 100 y no al 92, tipo de emisión.

Además adviértese en la carta la necesidad de que el Ayuntamiento cumpla de aquí en adelante exactamente sus compromisos para que la Compañía siga proporcionando gas para el alumbrado público.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La enseñanza de nuestro idioma

No cabe duda que en España ha de ser recibida con júbilo la noticia de la difusión del idioma castellano, que va adquiriendo proporciones tan halagüeñas como asombrosas en todo el Norte América. Muy de moda está nuestra lengua en Inglaterra, pero no lo está menos aquí. No sólo en las Universidades de mayor relieve científico se ha establecido una clase especial de castellano, sino que lo mismo se hizo en Institutos y Escuelas Superiores, adonde acuden personas de todas las

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña, tanto por lo que pueda tener de perturbadora durante la época cuaresmal, como por lo perniciosas que el firmante juzga para los fieles algunas de las obras que constituyen el repertorio de la Compañía.

LA ATALAYA, atenta siempre a los mandatos de la autoridad eclesiástica, no juzgará cumplido su deber ni realizará su orientación eminentemente católica, si no trasladase desde este momento a sus lectores las órdenes de nuestro ilustrísimo Prelado, recomenándole se abstengan de concurrir al citado espectáculo.

Tribunales

Ayer comparecieron ante los jueces de derecho los procesados en causa procedente del Juzgado del Este, Manuel Toca (a) "Chispero" y Agustín García Sáinz, acusados como autores del siguiente hecho:

Siendo próximamente las siete de la tarde del 25 de mayo de 1915, Manuel Toca y Agustín García, que se hallaban embriagados, penetraron en las habitaciones de su convecina Balbina Bercedo López contra la voluntad de ésta, en ocasión de hallarse la puerta abierta y después de haber sostenido un altercado con la Balbina, la golpeó el Manuel, así como los dos citados procesados a la hermana de ésta, llamada Josefa, causándole lesiones que tardaron en curar a cada una diez días y quince horas, y rompiendo en la agresión la barra de un perchero.

El representante del ministerio público que provisionalmente había calificado los hechos relatados como constitutivos de un delito de allanamiento de morada con intimidación y de dos faltas incidentales de lesiones, de las que había considerado autores a los procesados con la circunstancia atenuante de embriaguez, y para quienes había pedido la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 125 pesetas y cinco de arresto menor, en el acto del juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo modificado dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra el Agustín por haberse probado que no tuvo participación en el hecho de autos, y el sustituto para el Manuel, pidiendo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por haber estimado la referida acusación pública que el delito estaba comprendido en el párrafo primero del artículo 504.

El letrado defensor de Manuel sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la libre absolución de su representado.

Después de informar las partes, el juicio quedó en trámite de sentencia.

De la campaña teatral

Después de anunciada la temporada de ópera cómica y ópera que comienza hoy en el Salón Pradera, hemos recibido una carta del señor secretario de cámara del Opispado recomendando que se condene la citada campaña,

Verdaderas gangas

durante estos días en
La Villa de Madrid.—Puerta la Sierra, 1
CERRADO DE UNA A DOS Y MEDIA

Noticias

Francisco Setien

especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5
Blanca, 42, primero

El ácido úrico se elimina por el riñón
Agua de Corconte
para funcionar el riñón.

Nuestros queridos amigos del Astillero don Joaquín del Hoyo y doña María Torre, que hace pocos días perdieron a un hijo de pocos años, atraviesan en estos momentos por la inmensa desgracia de haber perdido para siempre a su único hijo Luis, preciosa criatura de siete meses.

Acompañamos a nuestros queridos amigos en el dolor que les embarga y les deseamos que el Todopoderoso les conceda la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia que floran.

EL AGUA DE SOLARES

es la única agua alcalina que debe recomendarse a los niños. No enturbia el vino cuando se mezcla con él, y agregada a la leche, en una tercera parte, facilita su asimilación a los estómagos más rebeldes.

Milicia Cristiana

Mañana jueves, a las ocho de la mañana, celebrará esta real hermandad la misa de honor en sufragio del alma del hermano difunto don José María Ruiz Zavala (q. e. p. d.)

Luis Ruiz Zorrilla

Medicina General
Especialidad en garganta, nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.
Gratias a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Paseo, 1.

Clases pasivas

Día 1.º abril.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias y cruces.
Día 3.—Montepío militar.
Día 4.—Retirados.
Días 5 y 6.—Todas las nóminas. Haciendo presente a todo pasivo que durante el mes de abril y de mayo a una, podrán presentarse ante el señor interventor de Hacienda con sus justificantes para pasar la revista anual.

Si una señorita, en la flor de la juventud, está pálida, ojerosa inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el **Jarabe de Hipofosfito Salud**, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas a actividad y la alegría.

Veinticuatro años de maravillosos resultados.

A una pobre vendedora de lotería se le extraviaron ayer dos décimos correspondientes a los números 25.655 y 23.509, sexta y novena fracción respectivamente, del sorteo de 1.º de abril.

Se ruega a la persona que los encuentre tenga la bondad de entregarlos en la Administración de este periódico.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrid, y de doce a una y media, Wad-rás, 5, segundo

LA CARPETA

Librería, Papelería y objetos de escritorio. Revistas de moda y labores. Postales. Cuadros y cromos. Juguetes económicos.—Escalerillas del Puente, debajo de la condesa Varona.

Mundo Gráfico

La popular y bella revista de actualidades publicadas en su número de esta semana, informaciones gráficas de gran interés, entre las que destacan varias notas del tenaz ataque de los alemanes a Verdún y la heroica resistencia de los franceses; en las trincheras cubiertas de nieve; la visita de la Reina Victoria al taller de encajes de la calle de Bailén y al asilo de San Rafael; la actualidad teatral; estrenos de «Loreley» en el Real, «El gollo de oro» en Apolo, «Las alegres chicas de Berlín» en la Zarzuela y «Los Gabrieles» en el Infanta Isabel; el temporal de nieves en Jaca; la actualidad en Barcelona, y otras muchas y muy interesantes notas de Madrid y provincias.

Pedro de Noreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una, todos los días, excepto los días festivos.
VELASCO, 1

Robo de una vaca

Comunican de Entrambasaguas que días pasados fué detenido por la guardia civil de aquel puesto Ricardo Gómez Aja, el cual robó una vaca que estaba pastando en un monte. El detenido con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Juzgado.

«VINO ONA».—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

Un marido

A la una de esta madrugada ocurrió a bordo del vapor pesquero «Santa Lucía» una reyerta entre el patrón y un marinero llamado Genaro Busta. El patrón cogió un candil y arrojó un golpe al Genaro causándole una herida contusa con abundante hemorragia venosa en la región interparietal. El herido fué curado en la Casa de Socorro.

En el hecho intervienen las autoridades de Marina.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DE PARÍS	Día 27	Día 28
Exterior	99 35	94 00
Interior 3 por 100	63 25	63 25
Renta francesa	63 25	63 00
Riottin	1785 00	1770 00
Banco Nacional de Méjico	000 00	000 00
Banco de Londres y Méjico	000 00	000 00
Banco Central Mejicano	00 00	000 00
Banco Peninsular	000 00	000 00
Norte de España 1.º 3 por 100	573 50	573 00
Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca	000 00	000 00
Idem, idem, idem, 2.º	000 00	000 00
Duro español	5 95-00	5 96-00
Libra esterlina	23 45-00	23 45-00

DE BILBAO

28 marzo.
4 por 100 perpetuo interior serie F, a 74'10 pesetas.
5 por 100 amortizable, serie C, a 96'65.
4 por 100 perpetuo exterior (Estampillado), serie D, a 83.
Acciones del Crédito de la Unión Minera a 169.
Idem del ferrocarril de La Robla a 322'50.
Idem del ferrocarril del Norte de España, a 370.
Idem de la Compañía de Navegación, Marítima Actividad a 450.
Idem Marítima Unión, a 835.
Idem Naviera Sota y Aznar a 3.000.
Idem Cantábrica de Navegación, a 500.
Idem Olazarr, a 370 y 385.
Idem Naviera Begoña a 500.
Idem de la Compañía Minera, Argentifera de Córdoba a 70.
Idem Minera de Villadriod a 335.
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 575.
Idem Basconia, ordinaria, a 435 y 450.
Idem Sociedad Bodegas Bilbainas a 605.
Obligaciones del ferrocarril de Bilbao a Durango, emisión 1898, a 81.
Idem del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca, a 67.
Idem del ferrocarril del Norte de España, 1.º serie, a 66'75.
Idem del ferrocarril del Norte de España, especiales de Alsasua, (Emisión 1913) a 87'50.
Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, a 86.
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 99'75.

Cotización de corredores de la plaza

Operaciones de hoy
Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, pesetas 5.000 a 180.
Idem Sociedad Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 15.000 a 55.
Idem Sociedad General Azucarera de España, amortizable 5 por 100, pesetas 35.000 a 96, 96'30, 96'50 y 97'30.
Idem interior, pesetas 12.500 a 71'60.
Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1913, 5 por 100, pesetas 6.500 a 97.
Idem de 19 cédulas argentinas, 6 por 100, a 2007'50 y 2020 pesetas los mil pesos.
Santander 28 de marzo de 1916.—El adjunto de turno, Feliciano González.

Espectáculos

Pabellón Maricón
Hoy secciones a las seis y cuarto, ocho y cuarto y diez de la noche a beneficio de un obrero pintor.
Estreno de la película dramática de 2.000 metros y tres partes titulada «El perdón de la huérfana».
Será muy posible que en obsequio del beneficiado amenice los intermedios una gran orquesta.
Precios: Preferencia, 0'40; general, 0'20.
Cine Pradera
Hoy sección continua de seis a once.
Estreno de la monumental película en tres partes y 2.500 metros titulada «Bandidos de levitas» y otras.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA de Cementos Portland

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará el día 30 del corriente en la Cámara de Comercio, calle de Eugenio Gutiérrez, a la hora de las cuatro de la tarde, para tratar de los asuntos que expresa la orden del día que se inserta a continuación.
Santander 15 de marzo de 1916.—El presidente, Enrique López Dóriga.
ORDEN DEL DÍA
1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del año 1915.
2.º Acuerdos sobre los extremos de que trata el artículo 29 de los Estatutos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid 23.—(Varias horas)

En la Presidencia.—Lo que dice Romanones.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, como de costumbre, a los representantes de la prensa en el ministerio de Estado.

Empezó diciendo que había recibido la visita del Ministro de la Gobernación, con el cual conferenció extensamente de asuntos electorales.

Hablando luego de las gestiones que realiza el Gobierno para averiguar la suerte que haya corrido el compositor español señor Granados, dijo el Presidente que está comprobado que viajaba en el vapor «Sussex».

Pero como los barcos que realizaban el salvamento del pasaje—añadió—han locado en diversos puntos, queda la esperanza de que el ilustre compositor figure entre los supervivientes de la catástrofe.

Nuestros representantes en el extranjero—siguió diciendo don Alvaro—tienen orden de averiguar y comunicar con urgencia el paradero del señor Granados y de los demás españoles que viajaban en el vapor torpedeado.

Merino, expulsado del partido liberal.—También echa a Payá.—El domingo habrá sorpresas.

Acerea de la cuestión electoral dijo el jefe del Gobierno que se estaban verificando los últimos pleitos.

Necesito—dijo—promulgar más excoomuniones que el Papa.

Hoy he teleografiado al conde de Sagasta manifestándole que su conducta es incompatible con la disciplina del partido.

Han quedado, pues, rotos—dijo—los lazos que unían al señor Merino con el partido liberal.

Añadió el conde que en términos parecidos había teleografiado al político de Cartagena señor Payá.

Creo don Alvaro que el próximo domingo habrá sorpresas, pues se proclamarán más candidatos que los que se supone.

No sabe el Presidente si mañana se celebrará Consejo de ministros. Terminó diciendo el jefe del Gobierno que se había recibido un telegrama del encargado de Negocios en Bruselas dando cuenta de que,

Importante contrabando descubierta.

De Huelva dicen que en el vapor «Arraiz» de la matrícula de Bilbao, surto en aquel puerto, ha sido descubierto un importante cargamento de tabaco.

Los carabineros se han incautado de la mercancía, haciendo seguidamente el inventario de la requisita.

Han cogido 470 cajas de tabaco picado marca «Gener» y 2.496 cigarrillos puros de «Herri Clay».

Los mineros asturianos

Comunican de Oviedo que los representantes de la Asociación Patronal minera han celebrado una reunión para tratar del aumento de jornales solicitado por los obreros.

Estos han mantenido la petición de aumento de una peseta en los jornales.

Los patronos, por su parte, han mantenido sus ofertas de aumentar proporcionalmente los salarios.

No se ha llegado a un arreglo. Se celebrarán nuevas reuniones para evitar el planteamiento de la huelga.

DE BARCELONA.—La lucha electoral.—Los conflictos obreros.

Dicen de Barcelona que en las próximas elecciones lucharán unidos radicales y nacionalistas.

Estos aspiran en la capital a un solo puesto, que lo ocupará el señor Corominas.

Por San Felú se presenta el ex-concejal señor Oriol; por Vendrell el señor Carner; por Balaguer el señor Rodés, y por Figueras el señor Salvatella.

También de la ciudad condal dicen que la huelga de albañiles, lejos de solucionarse, como se creía, se agrava cada día más.

El Sindicato de Patronos, en vista de que los huelguistas han acordado pedir a todos los albañiles de España que los secunden en la huelga han publicado un manifiesto diciendo que la huelga tiene carácter político.

Aseguran también que está dirigida por conocidos sindicalistas.

Los patronos han nombrado dos Comisiones: una para que vaya a Zaragoza y la otra a Valencia, uniendo ambas en Madrid, con objeto de ponerse al habla con los contratistas de obras de dichas capitales, y ver la manera de que los patronos se anticipen a los obreros estableciendo el «lo-kout».

DE MARRUECOS.—Las nuevas posiciones.

De Melilla dan cuenta de que la noche ha transcurrido con completa tranquilidad de la izquierda del Kert, donde la policía tiroteó a los revoltosos.

Solo una de las posiciones fué atacada por el enemigo, siendo rechazado, causándole varias bajas, dejando en nuestro poder un muerto.

Se sabe que el enemigo tuvo diez muertos y muchos heridos.

Uno de los muertos es un policía indígena que desertó hace poco tiempo.

Entre los cadáveres hay también tres jefes prestigiosos.

Nuestras bajas en esta operación fueron tres moros de la harca heridos.

El general Aizpuru ha visitado las posiciones de la izquierda del Kert, donde la policía tiroteó a los revoltosos.

Estos asaltaron los poblados amigos, acudiendo en su auxilio fuerzas de la policía indígena, que rechazaron la agresión.

En el Círculo Conservador.—La candidatura monárquica.—Los candidatos conservadores.

El Círculo Conservador estuvo hoy animadísimo.

El señor Dato conferenció con los señores González Besada, Bugallal y marqués de Lema, sobre la candidatura de coalición monárquica por Madrid.

El señor Dato manifestó a los que se hallaban en el Círculo que desde el primer momento en que se empezó a tratar de las elecciones y aún desde que subió al Poder el partido liberal expuso al jefe del Gobierno su deseo de que se coligasen las fuerzas monárquicas de Madrid para luchar en las elecciones, ya que los antidinásticos forman también una coalición.

Sabia el conde de Romanones el número de candidatos que cada uno de los partidos monárquicos quería presentar.

El señor Dato manifestó también que visitó ayer al conde de Romanones para decirle que los conservadores presentaban a los señores Alexanco y Conde y Luque, a fin de que los trabajos preparatorios de las elecciones se lleven a cabo de conformidad.

La entrevista fué muy afectuosa, y el jefe del Gobierno convino en contestarle, ya que habían de ponerse de acuerdo para los trabajos electorales.

No es exacto que el señor Dato hablara de que deseaba presentar 3 candidatos conservadores, pues desde el principio fueron designados 2, y así se lo manifestó al conde de Romanones, manifestándole también su deseo de que se diera cabida en la candidatura a un maurista o a uno de la Defensa social.

Tampoco es exacto que se hayan pronunciado por determinada personalidad las palabras que la atribuyen algunos periódicos.

Esta mañana—dijo el señor Dato—

tuvo la bondad de visitarme el ministro de la Gobernación para decirme que eran aceptados los dos candidatos y que los trabajos electorales se realizarán de común acuerdo.

Expuso el señor Dato su deseo de que la candidatura de coalición monárquica, formada por tres liberales y dos conservadores sea completada por un representante maurista para que luchen todas las fuerzas monárquicas coligadas frente a la coalición republicana.

Terminó el señor Dato exponiendo a sus correligionarios el deseo de que todos los monárquicos vayan unidos en la campaña electoral.

El maestro Granados

Signe sin tenerse noticias del maestro Granados.

La familia recibió una carta uya de Nueva York anunciando su salida.

La Casa Dofesio recibió un telegrama de Granados expedido en Londres el día 24 diciendo que marcharía a Francia en el primer correo que saliera.

Se ha sabido que el primero que salió después de enviado el telegrama fué el «Sussex».

Esto, unido a que se carece de noticias del célebre compositor acentúa el pesimismo.

Se sabe que Granados quería marchar desde América a España en un barco español, pero el presidente Wilson, después del éxito obtenido por la ópera «Goyescas» manifestó deseos de conocer personalmente al compositor español, y el maestro Granados acompañado de su esposa, fué a Washington, siendo cariñosamente recibido en la Casa Blanca.

Como «Goyescas» debía estrenarse el 2 de Junio en Buenos Aires, el maestro Granados decidió pasar el mes de Abril en España en compañía de su familia.

Legó a Londres el día 23 del actual.

Una nueva industria española

Una importante Sociedad de Barcelona ha adquirido en el término municipal de Guadalajara cincuenta hectáreas de terreno próximo a la vía del ferrocarril.

En estos terrenos será montada una fábrica de ametralladoras, camiones, automóviles blindados, autos económicos para particulares y motores de aeroplanos.

Además de la fábrica, se construirán casas para obreros y todo lo necesario para fundar una verdadera colonia industrial.

Las obras comenzarán en breve. La maquinaria ha sido encargada ya a los Estados Unidos.

Una conferencia

Hoy celebraron una conferencia los señores conde de Romanones y Barroso.

Se cree que trataron de asuntos electorales.

El gobernador de Barcelona

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona señor Suárez Inclán.

Al mediodía celebró una conferencia con el presidente del Consejo Hablará esta noche con el ministro de la Gobernación y mañana o pasado regresará a Barcelona.

Nueva iglesia

A las cuatro de la tarde se celebró con gran solemnidad el acto de colocar la primera piedra en una iglesia que construirán en la calle de Cadarso los padres Carmelitas.

La iglesia se llamará de la Virgen del Carmen y de Santa Teresa. Colocó la primera piedra la infanta doña Isabel, en representación de los Reyes.

Las elecciones en Oviedo

Los señores Builla y Pablo Iglesias visitaron hoy al conde de Romanones para anunciarle que si continúa en Oviedo la persecución de los socialistas se llegará a declarar la huelga general.

El conde de Romanones prometió que el Gobierno observará en la lucha electoral la más estricta neutralidad.

El conflicto de Valencia

La Comisión valenciana que ha venido a Madrid ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo participándole su temor de que si el día 5 de Abril no se ha solucionado la crisis del trabajo se reproduzcan los sucesos.

LA GUERRA EUROPEA

La catástrofe del «Sussex».—Lo que dice el «Daily Chronicle».

Dicen de Londres que el «Daily Chronicle» publica una extensa información referente a la catástrofe del vapor «Sussex», en el Canal de la Mancha.

Dice que este suceso pone en claro tres puntos: primero, que ha sido el buque torpedeado sin previo aviso; segundo, que han perdido la vida muchas personas, ciertamente más de cien; tercero, que llevaba a bordo un gran número de americanos, españoles y de otras nacionalidades, y varios de ellos han perecido.

Torpedear un vapor de pasajeros, atestado de mujeres y pasajeros pacíficos, de más de doce distintas nacionalidades, es un crimen incalificable, aún tratándose de los piratas que hundieron el «Lusitania» y el «Ancona» y se burlaron de los pasajeros del «Falaba», mientras pugnaban estos por salvar sus vidas en medio de las olas.

Esto demuestra que la política naval de Alemania está todavía exa-

Carburo de calcio "CORCUBION"

Exclusiva: DROGUERÍA DE VILAFRANCA Y CALVO, Blanca, número 15

SUCURSALES: Alameda de Jesús de Monasterio, 14, SANTANDER.—Príncipe, 16, MADRID.

tamente donde estaba el día en que fué hundido el "Lusitania", que diez meses de negociaciones entre Washington y Berlín no han alterado ni un ápice, ni han cedido en nada en cuanto a las primitivas intenciones, lo cual acredita que los escarceos diplomáticos no han sido jamás, para el Gobierno del Kaiser, otra cosa que caretas y ambages, detrás de las cuales iban a continuar, según lo facilitasen las circunstancias, los crímenes, sin arrepentimiento de los alemanes.

Pero la verdad es que todo eso estaba ya plenamente demostrado en la última semana, cuando el trasatlántico canadiense "Englishman" fué hundido, al buen viejo estilo, ahogándose, entre otros, cuatro pasajeros de los Estados Unidos.

Mackensen en Constantinopla
Dicen de Constantinopla que el general Mackensen entregó el viernes al sultán el bastón de mariscal, distinción que le ha otorgado el Kaiser.

El sultán habló con él y le entregó la estrella de brillantes de la Orden de Osmanía.

Por la noche se celebró una comida de gala, a la que, además de Mackensen, asistieron los presidentes de la Cámara y del Senado y los ministros de la Guerra, Negocios Extranjeros e Interior.

Después del banquete el general confirió con el sultán.

Los efectivos portugueses
De París dicen que la prensa publica informaciones relativas a los efectivos del nuevo aliado de la Entente.

Portugal dispone hoy, en principio de ocho divisiones, repartidas en la siguiente forma: 35 regimientos de infantería de tres batallones; 11 regimientos de caballería de tres o cuatro escuadrones; tres regimientos de artillería de campaña y alguna artillería de montaña.

A estos contingentes es preciso agregar 5,000 hombres de la guardia republicana y 10,000 soldados de las tropas coloniales.

En resumen, Portugal contaría con 105,000 hombres de tropas de primera línea y totalmente organizadas, a las cuales se unirían, en caso de reclutamiento, 145,000 hombres de segunda línea.

Las conferencias de los aliados
Comunican de París que esta mañana se han reanudado en el ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia de M. Briand, las conferencias de los aliados.

La llegada de los representantes de las potencias aliadas era acogida con grandes manifestaciones de entusiasmo, siendo aclamados por el numeroso gentío que se había estacionado frente al ministerio de Negocios Extranjeros.

A las nueve y media de la mañana se reunieron los delegados.

A las once de la mañana se celebró la reunión de todos los representantes aliados.

Organización descubierta—Cuarenta complicados.

De París dan cuenta de que en la isla de Corfú se ha descubierto una organización que facilitaba informes a los submarinos alemanes.

Hasta ahora han sido detenidos cuarenta complicados en el asunto.

Comunicado inglés
De Londres telegrafían el siguiente comunicado oficial:

Hay operaciones de minas al Sur de Neuville, en Saint Waast, en el reducto de Hohenzollern y en el frente de Hullench.

Volamos varias minas en el saliente alemán de San Elóy, y tomamos al asalto las primeras y segundas trincheras alemanas en una extensión de seiscientos jardines.

En esta operación causamos al enemigo fuertes pérdidas, haciéndoles además ciento setenta prisioneros, entre ellos dos oficiales.

Comunicado ruso
De San Petersburgo dan cuenta del comunicado oficial del Cuartel general ruso, que dice lo siguiente:

Continúa el combate en toda la región de Jacobstadt.

Hay vuelos de aeroplanos alemanes en todo el frente del Duina.

En Dwinsk arrojaron veinte bombas.

Al Noroeste de Pozlavi nuestras tropas se apoderaron, después de una encarnizada lucha, de dos líneas de trincheras enemigas.

La ofensiva nuestra en la región de los Lagos ha encontrado obstinada resistencia por parte del enemigo.

rio Darassi, que desemboca en el mar Negro.

Nuestras tropas atravesaron el río continuando la persecución del enemigo.

En el resto del frente continúa el avance de nuestras tropas.

La actitud de los Estados Unidos
Despachos que se reciben de Washington comunican que el presidente de la República Mr. Wilson y el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Lansing han celebrado una detenida conferencia acerca del torpedeamiento del "Sussex".

Añaden los despachos que un alto funcionario del departamento de Estado ha declarado que si se comprueba que el buque fué torpedeado, los Estados Unidos romperán sus relaciones diplomáticas con Alemania.

Comunicado francés
De París transmiten el siguiente comunicado oficial de las tres de la tarde:

Al Este del Mosa la noche ha transcurrido tranquila.

Al Oeste del Mosa, en la región de Malancourt hubo actividad de ambas artillerías, así como en Woivre.

En el bosque de Parroy los franceses penetraron, por medio de un golpe de mano, en las obras de defensa alemanas, y sus ocupantes fueron muertos o hechos prisioneros.

Al retirarse los franceses volaron las obras de defensa.

Un almuerzo
De París telegrafían que el Presidente de la República M. Poincaré obsequió hoy con un almuerzo a los representantes de los países aliados que asisten al Consejo de Guerra.

También fueron invitados el presidente del Consejo, los ministros de Negocios, embajadores aliados y ministros plenipotenciarios, el Gobierno, los exministros de Negocios Extranjeros y los presidentes de las Comisiones del Ejército, Armada y Hacienda.

Reinó gran cordialidad entre los comensales.

Los yanquis y la guerra de submarinos.

De París telegrafían que el torpedeamiento del "Sussex" ha producido gran inquietud en los Estados Unidos, pues se teme que a causa de la forma en que los submarinos alemanes realizan sus ataques se llegue a una ruptura entre Alemania y los Estados Unidos.

El país americano—añade el despacho—no puede permanecer impasible ante la frecuencia con que se cometen estos atentados.

Los zeppelins
El "Times" ha recibido noticias de que Alemania tiene 40 zeppelins haciendo servicio de reconocimiento sobre el mar del Norte y el Báltico.

Cada diez días se construye en Alemania un nuevo zeppelin.

¿Volverá von Bülow?
De Londres dicen que en Alemania aumenta cada vez más el número de partidarios del príncipe von Bülow.

Quiéren que este sustituya al actual canciller.

"L'Echo", de París, dice que el príncipe von Bülow regresará en breve a Berlín.

Un buque de salvamento
Cablegrafían de Londres que el buque de salvamento "Atlas" mandado por el oficial de marina Stodone prestará servicio cerca del buque faro de Norhinder.

Llevaba izado el pabellón holandés y el pabellón naranja de la cruz Roja.

Por la noche, llevará una luz verde.

Se dedicará a socorrer a los tripulantes y pasajeros de los buques que sean torpedeados.

Un combate en el mar
Dicen de Londres que un destructor alemán sostuvo un encuentro con un torpedero británico.

Se sabe que el buque alemán no ha vuelto a su base naval.

Una confesión
Dicen de Londres que un radiograma alemán reconoce que uno de los submarinos germanos torpedeó al "Sussex" en el canal de la Mancha.

En dicho radiograma se asegura que se salvó el pasajero y la tripulación, pero hasta ahora se tienen noticias que permiten afirmar que ha habido, por lo menos, cien víctimas.

Comunicado austriaco
El parte oficial austriaco de hoy dice lo siguiente:

Frente italiano.—Los austriacos siguen ocupando las posiciones de la cabeza del puente de Goritzia y han rechazado varios ataques de la parte Norte de Podgora.

Hicimos prisioneros a 13 oficiales y 525 soldados italianos.

Un superviviente del "Sussex"

De París comunican que el fillosofo norteamericano James Baldwin de quien se creía que había perecido en el torpedeamiento del "Sussex", está a salvo.

La noticia ha sido comunicada inmediatamente a los Estados Unidos.

La lucha ante Verdun
Comunican de Berlín que, según el corresponsal en Londres del periódico italiano "Il Corriere de la Sera", los ingleses han enviado refuerzos al frente comprendido entre Arras y Albert, lo cual ha permitido a los franceses sacar de allí fuerzas para trasladarlas al frente de Verdun.

Teniente italiano condenado
Dicen de Berlín que un tribunal de guerra italiano ha condenado a 15 años de prisión al teniente Caragiacci, por haber dicho, estando en una trinchera del frente, que Italia debía haberse puesto al lado de los imperios centrales.

Una suscripción
De Londres comunican que el "Morning Post" ha abierto una suscripción para socorrer a los vecinos de Verdun que han tenido que huir de la ciudad con motivo del constante bombardeo de que es objeto.

La suscripción ha llegado ya a 8,931 libras esterlinas.

Los aliados en Salónica.—Escaramuzas.—Protestas.

Dicen de Atenas que, según noticias recibidas de Salónica, ha habido algunas escaramuzas en la frontera entre austro-húngaros, búlgaros y aliados.

Los primeros han ocupado varias aldeas al Oeste de Salónica.

Ha sido bombardeada la estación de Guedgueli.

Los aliados han protestado ante el Gobierno griego de la conducta de la policía helena en Salónica a la que acusan de ser germanófila.

El armamento de los buques mercantes.

De Berlín comunican que un periódico del 28 del actual explica lo ocurrido en Larache recientemente a un vapor francés.

Como este iba armado con un cañón, las autoridades españolas, cumpliendo con los deberes que impone la neutralidad de nuestra nación, le comunicaron con que abandonara el puerto en el término de 24 horas.

Así lo hizo el barco francés.

Con este motivo, las autoridades inglesas han dado órdenes secretas a los armadores para que cuando sus buques entren en puertos neutrales oculten los cañones, con objeto de evitar dificultades.

Ataques rechazados
El parte de París de las once de la noche dice que los alemanes atacaron el fuerte Haucourt-Malancourt, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Parte alemán
El comunicado alemán manifiesta que en el frente occidental no ha habido variación.

En el oriental, las tropas brandenbúrguesas y hannoverianas atacaron a grandes masas rusas en la región del lago Postevitz, derrotándolas y haciéndolas gran número de bajas.

Una escuadrilla alemana ha volado sobre Salónica, arrojando bombas sobre los muelles y almacenes de los aliados.

DE PORTUGAL.—Una nota oficial.—Flotilla francesa.

Telegrafían de Lisboa que el ministro de Negocios Extranjeros ha publicado una nota oficiosa negando fundamento a la noticia de que los ciudadanos portugueses que actualmente se hallan en Alemania fueran maltratados, ni secuestrados por el Gobierno alemán.

Dicen también de Lisboa que ha llegado a Leixoes una flotilla francesa que se dirige a Gibraltar.

Los marinos desembarcaron, siendo aclamados por el público.

Sesiones patrióticas
Otras noticias de Lisboa dan cuenta de que los Centros y Sociedades republicanas han celebrado sesiones patrióticas, reinando gran entusiasmo.

El Corresponsal.

A las Señoras
TAILLEUR POUR DAMES

Mr. J. Emillas, sastre modisto de los grandes almacenes de confección de La Perla Vascongada, en San Sebastián, tiene el honor de participar a sus selectas, distinguidas y elegante clientela, y a las señoras y caballeros en general, que se encuentran en esta, Hotel Francisca Gómez, hasta el sábado inclusive, con un extenso muestrario de vestidos, trajes y géneros, tanto de señora como caballero.

La Niñera Elegante
PUENTE, NUM. 3

Hatillos completos para recién-nacidos, forma inglesa y española.

Restaurador y Vigorizador del Cabello

en los casos donde todos los demás preparados fracasan

La Traumodermina es el tónico que ejerce la más poderosa acción sobre el cabello, al que alimenta, nutre y fortalece en alto grado, logrando en muy poco tiempo un sorprendente desarrollo en el mismo, a la par que tonifica las glándulas y tejidos del cuero cabelludo, dándole todo el vigor necesario para obtener un hermoso cabello, suave y lustroso.

Se remitirá folleto explicativo ilustrado a todo el que lo solicite.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Brazos y piernas

Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico) Gran surtido en trabajos de Eibar. Aparatos y formuras para dentistas.

Cirugía, artículos fotográficos Gramophones, discos y citarinas. SAN FRANCISCO. 15

Se vende en Hoz de Anebr, junto a la Estación, una casa compuesta de planta baja y tres pisos con terreno dedicado en parte a árboles frutales. Más datos en esta Redacción.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero, desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).

PABLO GALAN

COLEGIO EXPERIMENTAL DE Santo Tomás de Aquino

Calderón, 17, tercer piso
Director: Roberto A. Esteva Ruiz, Abogado

Es el mejor Colegio de Santander para preparar el ingreso a los Institutos.

Posee Museos y Gabinetes escolares de primer orden. Emplea el mejor procedimiento de enseñanza, que es el experimental e intuitivo.

Toma como base de la educación moral, la Historia Sagrada y la Doctrina Cristiana.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarlo cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.

En el buzón de alcancé colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

TELEFONO NUM. 547

RESTAURANTE El Cantábrico

Propietario Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, número 9 SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION Servicio a la carta y por cubiertos, —Servicio especial para banquetes, bodas, luncheos.

Precios moderados.—Habitaciones Plato del día: Chuletas de cerdo a la paila.

Se dan lecciones. Informarán Arrabal, número 17, cuarto.

Asociación Social de Damas Católicas

SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, destinada a proporcionar colocaciones a sirvientas, profezorras, modistas, señoras de compañía, etc.

V. URBINA Callista de la Real Casa con ejer cicio.

Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco número 11, 1.º.—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo) Profesor de masaje.—Los avisos Velasco, 1.º.—Teléfono 419.



POLVOS DENTIFRICOS CALBER
Origenados, Aromáticos, Retrazantes y Balanceados
Los dientes blancos como la perla. Lán encías rosadas, caríes, y el aliento sano como el campo, aparecen en la sonrisa cuando se usa los
Polvos dentíficos CALBER
El antiguo que estos polvos dejan después de su uso purifica y rugosita toda la boca, rompiendo todo el tartaro hasta hacerlo desaparecer y fortifica los tejidos. Los Polvos dentíficos CALBER
Impide la putrefacción, rechazándola apenas empieza a iniciarse. Puede decirse que los Polvos dentíficos CALBER
con un uso activo, impide todos los demás dentíficos, porque purifica como la naturaleza, originando todas las impurezas. Es un agente natural y enteramente inofensivo para los dientes. Los pone muy blancos y sin la menor sustancia arenosa.
¡Compre usted en seguida y recomendará a todo el mundo!

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

1916
Automóviles "Ford"
NUEVOS MODELOS DE LUJO.
REDUCCION DE PRECIOS.
A. CORCHO
Garage Moderno

Caballo semental andaluz
pura raza.—En Argomilla de Cayón.
Laneria y colchonería
DE PEDRO CUESTA
Beceda, 11, Santander.—Teléfono, 108.
—PRECIO FIJO—
Damascos, Miraguano, Pluma, Pielos, Davet, Crin, Edredones y Borrás finas.
Especialidad en colchones a la inglesa.

MASAJISTA Y CALLISTA
Gabinetes para Massage y especialidades de los pies
Manuel Martínez
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
Avisos a domicilio.—Teléfono 423

F. PENAGOS
Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15, teléfono número 574.

TAQUIGRAFIA
Se dan lecciones. Informarán Arrabal, número 17, cuarto.

Asociación Social de Damas Católicas
SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, destinada a proporcionar colocaciones a sirvientas, profezorras, modistas, señoras de compañía, etc.

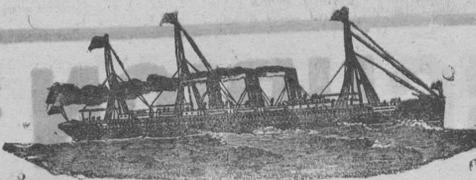
V. URBINA
Callista de la Real Casa con ejer cicio.
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco número 11, 1.º.—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos Velasco, 1.º.—Teléfono 419.

EL MEJOR
REGALO
con que puede obsequiarse a TODA MUJER
EL EL
ESTUCHE DE PERFUMERIA
clase fina, marca G.A.L., compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Pastos y una Pastilla de Jabón, que regala el "ECO DE LA MODA" por cada suscripción de un año, cuyo importe de 7'50 pesetas, se reembolsa por 13 pesetas resultando
TODO GRATIS
y 60a
5'50 Pesetas de beneficio

OCASION
Automóvil Cote d' Argent
8 HP.—3 asientos
RUEDAS METALICAS
Juan de la Cosa, número 5

EL MEJOR REMEDIO
para el
ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, APETITOSO ANTIEMÉTICO. Cuidado con los imitaciones, que son perjudiciales.



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde
El día 19 de abril saldrá de Santander el vapor
Alfonso Doce
Su capitán don Cristóbal Morales.
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz para Puerto Méjico, con trasbordo en Veracruz.
También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.
Precio del pasaje en 3.ª ordinaria:
Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarco.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 270, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarco.
Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.
Precio del pasaje en 3.ª ordinaria:
Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último.
El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

CIUDAD DE CADIZ
admitiendo pasajeros de tercera clase trasborbo en Cádiz al vapor
Infanta Isabel de Borbón
a la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precios desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

Línea mensual desde el Norte de España AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12.
El día 12 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor
P. de Satrústegui
Su capitán don J. Aparicio.
para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera 1.000 PESETAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San-Luis, Guayaquil, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.
LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.
LÍNEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Vigo el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros: a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas irregulares.
Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 3.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA
CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medinilla, del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Abitancazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeto, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL
GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO
Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito. Pídanse prospectos a CalloL-Barcelona

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR: San Francisco, 23. Telégrafo 129.
ADMINISTRADOR: Puerta la Sierra, 2. Telégrafo 129.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
En 1.ª plana a una columna, 15
» a dos » » » 25
» a tres » » » 35
» a cuatro » » » 50
» media plana » » » 100
» plana entera » » » 200
En 2.ª plana los mismos precios.
En 3.ª plana a una columna, 10
» a dos » » » 15
» a tres » » » 20

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea del 8. 1,00
» 2.ª » » » 0,80
» 3.ª » » » 0,30
» 4.ª » » » 0,10

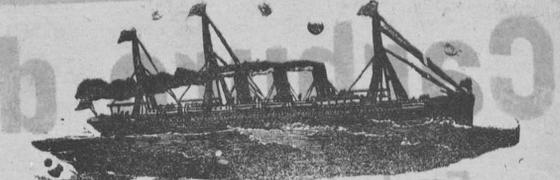
Facturas, Sobres, Tarjetas, Cheques, Cartas, Recordatorios de gran lujo, Revistas, Obras científicas y literarias, Folletos, Esqueles de defunción, Catálogos, Memores M M M M

Memorias, Itinerarios, Programas y Carteles para espectáculos, una o varias tintas, Tafonarios, Periódicos, Memorandos, Escritos, Menús, etcétera. M M M M

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

PEELE
del sabio profesor DR. LEHMAN
AUTOMASAJE LIQUIDE
TALISMAN DE BELLEZA
Fuente de Eternas Juventud
Esta Loción es el ÚNICO preparado que da el cutis—SIN FROTAMIENTO—BLANQUEA NATURAL y PERMANENTE, quitando ARRUGAS, pecas, barros, espinillas, manchas, erupciones y puntos de cabeza.
10 pesetas el frasco y 5'85 medio frasco
POLVOS DE ARROZ "PEELE"
Blancos y Rosa, pesetas 9 caja y 5 media caja
De venta en Santander: D. V. Villaverde y Olivo
Depósito general para España: MADRID.—21, Segura

¿TENEISTOS?
DEBEIS USAR SIEMPRE LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS
PASTILLAS GUUNT
NO CONTIENEN OPIO MORFINA NI COCAINA Y POR LO TANTO NO SON TÓXICAS
UNA PESETA LA CAJA.
Es todo lo necesario y apropiado para ESPAÑA.
Agentes en España: D. J. GONZÁLEZ, C. de la Reina, 5. 21 BARCELONA.



Vapores Correos Franceses
Viajes los más rápidos y directos
PARA
HABANA Y VERACRUZ
Saldrá de Santander el día 1.º de abril de 1916 el magnífico vapor
FLANDRE
de 16.744 toneladas de emplazamiento y 7.300 caballos de fuerza,
PARA COLÓN Y ESCALAS
El día 30 de marzo de 1916
Haití
A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS.—Muelle, 26, bajo.—Teléfono núm. 53.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO
EN TODAS LAS FARMACIAS.
El Citrato de Magnesía Granulada es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es inimitable por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y sello de Alfred Bishop, Ld., 22 Spelman Street, London.

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
CÓLICOS, DOLORES Y LAS DIFERENCIAS DEL INTESTINO Y DEL VENTRO.
Envíe la imagen de la Caja de 9 pesetas a: V. de la Cruz, 10, Madrid. Se le hará envío gratis de la muestra y otro por la postal en el correo para el día de la venta de la muestra.
LA CAJITA: 10 pesetas.—EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Afinación y reparación de pianos y demás aparatos musicales.
Ruamayor, 15, bajo.
TELEGRAFOS
Preparación completa para esta carrera por el jefe de sección don Juan Torres, autorizado para ello por el señor director general del Cuerpo y auxiliado por profesores competentes.
Plaza de la Esperanza, 5, tercero, de las 14 en adelante.
VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIRJES
por José del Río Sainz
PRECIO TRES PESETAS
De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.
La Atalaya
Corresponsal en todos los pueblos de la provincia de Santander

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander a las 8'50, para llegar a Madrid a las 21'45. Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'10. Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.
Mixto.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58. Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA
Trenes-tranvías.—Salida de Santander a las 12'08, para llegar a Barcelona a las 14'12.
Salida de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10'10.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14'10 y 17'20.
Salidas de Bilbao para Santander a las 7, 14'10 y 17'05.
De Santander a Gijón a las 17'45.
De Gijón para Santander a las 6'51.
De Santander al Astillero, Solares y Liérganes a las 7, 8, 12'15, 15'07, 17'20 y 19'55.
De Liérganes a Santander a las 6'35, 8, 9'45, 11'20, 14'14, 16'55 y 18'40.
De Santander al Astillero a las 9'25 y 18'10.
Del Astillero a Santander a las 9'55 y 18'40.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 8'48, 11'15, 14'30 y 18'20.
De Ontaneda-Alceda a las 10'51, 13'12, 16'27 y 20'17.
Salidas de Ontaneda a las 7'48, 11'15, 14'37 y 18'25.
Llegadas a Santander a las 6'34, 12'11, 16'24 y 20'05.

SANTANDER-LLANES
De Santander a Llanes a las 7'45 (correo), 13'20 y 17'20; para llegar a Llanes a las 11'15, 16'19 y 20'50.
Los dos primeros continúan a Oviedo.
De Llanes a Santander a las 7'40, 12'58 y 17'20 (correo); para llegar a Santander a las 11'08, 16'13 y 20'46.
Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander a las 11'45, 14'50 y 19'15; para llegar a Cabezón a las 13'25, 16'38 y 21'02.
Salidas de Cabezón a las 7, 13'40 y 17'05; para llegar a Santander a las 8'46, 15'28 y 18'48.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega).
Salida de Santander a las 7'05, para llegar a Torrelavega a las 8'13.
Salidas de Cabezón a las 7, 13'40 y para llegar a Santander a las 12'46.

SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

Servicio postal
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina
Reparto a domicilio.—Correo de Madrid a las 10'30; de Bilbao a las 13 y mixto de Madrid a las 7'30.
Lista.—De 9'30 a 13 y de 16 a 20.
Apartado.—De 10 a 13 y de 16 a 20.
Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.
Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales de 10 a 14.
Certificados.—De 10 a 14 y de 18 a 14.
Giro Postal.—De 9 a 13. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrafo.
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 13.